



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

ACTA NÚMERO 157

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las TRECE HORAS del día DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió oficio número REG/VII/442.16 mediante el cual la C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima, mediante el cual notifica que no le será posible asistir a la presente Sesión, en consecuencia solicita que le sea justificada su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, informa al Cabildo que se agrega un Asunto General al Orden del Día, a cargo de la suscrita, mismo que corresponderá al inciso b), quedando de la siguiente manera: b) Se hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, que se dio contestación a la petición que realizó el Mtro. José González Martínez, Regidor



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Décimo Segundo, en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2016, girándose para tal efecto, el oficio número 006469 mediante el cual se le remite el Expediente de las Pantallas Lumínicas, integrado por los informes de las Áreas Operativas de este Ayuntamiento de Veracruz.- Asimismo, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que incluir a ese rubro; sin existir ningún otro Asunto General que agregar en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016, CON LA



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

FINALIDAD DE ENTREGAR LA MEDALLA AL MÉRITO EDUCATIVO “FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO Y ECHEGARAY”, COMO RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES QUE HAN TENIDO UNA DESTACADA LABOR EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

A).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/384/2016.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

B).- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO, QUE SE DIO CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2016, GIRÁNDOSE PARA TAL EFECTO, EL OFICIO NÚMERO 006469 MEDIANTE EL CUAL SE LE REMITE EL EXPEDIENTE DE LAS PANTALLAS LUMÍNICAS, INTEGRADO POR LOS INFORMES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- -

8.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del Día tiene por objeto discutir y aprobar, en su caso, la ratificación de los documentos que contienen las modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz, la propuesta es el resultado de diversas pláticas y reuniones que se realizaron previamente para revisar y analizar dicho contrato. Lo anterior derivado del compromiso manifiesto que tiene esta Administración con los trabajadores, concluyendo realizar un incremento correspondiente al 5.78% con respecto al Contrato Colectivo 2015.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Ratificar los Documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz, debidamente firmados por los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal; y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; en representación del Ayuntamiento de Veracruz.- SEGUNDO: Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del Día tiene por objeto discutir y aprobar, en su caso, la ratificación de los documentos que contienen las modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, al revisar las propuestas de modificación en torno al contenido de dichos documentos y derivado también del compromiso que tiene este Honorable Ayuntamiento de Veracruz con dichos trabajadores se realizó un incremento correspondiente al 7.92% respecto al contrato colectivo del año inmediato anterior.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Ratificar los Documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, debidamente firmados por los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal; y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; en representación del Ayuntamiento de Veracruz.- SEGUNDO: Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR LA MEDALLA AL MÉRITO EDUCATIVO “FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO Y ECHEGARAY”, COMO RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES QUE HAN TENIDO UNA DESTACADA LABOR EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que con sustento en lo instituido el 24 de abril de 1992, fecha en la que fue aprobada en Sesión de Cabildo la entrega de la Medalla de Oro al Mérito Educativo “Francisco Javier Clavijero y Echegaray”, a los mejores docentes de cada nivel educativo, reconociendo públicamente sus trayectorias académicas de quienes forman y educan a las niñas, niños y jóvenes de esta Ciudad y Puerto de Veracruz, sin duda, a lo largo de estos 24 años ha resultado muy significativo en el ámbito magisterial y para la sociedad en general, en este sentido, es de suma importancia dar continuidad a la entrega de esta presea que enaltece la labor de las maestras y maestros veracruzanos, haciendo válido el principio “Honor a Quien Honor Merece”; al respecto, esta distinción debe su nombre a un Ilustre Sacerdote Jesuita nacido en el Puerto de Veracruz, docente, investigador e historiador de México y reconocido como un hombre de espíritu moderno para su época, quien plantea, en sus escritos de gran riqueza filosófica y humanística que la educación es la vía para transformar al ser y hacer de cada uno de los sujetos que tienen acceso a ella; es por ello que somete a consideración del Honorable Cabildo la celebración de una Sesión Solemne.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 5 y 8 fracción VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la realización de una Sesión Solemne, el día 15 de Junio de 2016, con la finalidad de entregar la Medalla al mérito educativo "Francisco Javier Clavijero y Echegaray", como reconocimiento a los docentes que han tenido una destacada labor en beneficio de la educación.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

A).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/384/2016.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que este Asunto General es para informar al Cuerpo Edilicio la elaboración de un nombramiento por cuestión de movimiento escalafonario con motivo del fallecimiento del C. Oliverio Gutiérrez Carrasco, Miembro del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, lo cual se realiza en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos.- Derivado de lo anterior, se designó al C. Pablo Santos Hernández, como Músico de la Banda Municipal, a partir del día 1° de diciembre del año 2015.- Por lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento queda a disposición de los Ediles para cualquier observación que exista al respecto.- SE DAN POR



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

ENTERADOS.- - - - -

B).- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO, QUE SE DIO CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2016, GIRÁNDOSE PARA TAL EFECTO, EL OFICIO NÚMERO 006469 MEDIANTE EL CUAL SE LE REMITE EL EXPEDIENTE DE LAS PANTALLAS LUMÍNICAS, INTEGRADO POR LOS INFORMES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que se dio contestación a la petición que realizó el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2016, para lo cual se giró el oficio número 006469 mediante el cual se remite el Expediente de las Pantallas Lumínicas, integrado por los informes de las Áreas Operativas de este Ayuntamiento, girándose copia de conocimiento del oficio en mención al Cuerpo Edilicio. Asimismo, la Secretaría queda a disposición de los Ediles para cualquier observación que pudiera existir al respecto.- SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -

8.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

C. Ramón Poo Gil,



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado
Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez
Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca
López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez
García.
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,
Secretaria del Ayuntamiento.